



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

EN ATENCIÓN A QUE

Carlos Fernando Revelo Huertas

Identificado con cédula de ciudadanía 1017183130

Ha completado todos los requisitos que los estatutos
universitarios exigen para optar al título de

MAGÍSTER EN INGENIERÍA DE
MATERIALES

SE CONCEDE LA DISTINCIÓN MERITORIA AL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello se firma en Medellín,
República de Colombia, el 10 de diciembre de 2019.

Libro 92 Folio 109-1297 del 10 de diciembre de 2019

JOHN JAIR O ARBOLEDA CÉSPEDES
Rector

CLEMENCIA URIBE RESTREPO
Secretaria General

JESÚS FRANCISCO VARGAS BONILLA
Decano

